



***Manual de Procedimientos de la
Coordinación de Auditoría Adscrita al
Órgano Interno de Control
del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Coyotepec, Estado de México.***

2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

© Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México 2025-2027.

Órgano Interno de Control Honorífico

Impreso y hecho en Coyotepec, Estado de México

Jaltenco Manzana 006, La Renda, 54665 Coyotepec, Estado de México.

Teléfonos: 593 915 1392

Unidad de Auditoría Honorífica.

Impreso y Hecho en Coyotepec, Estado de México.

Correo electrónico: contraloria@coyotepec.gob.mx

La reproducción total o parcial de este documento se autorizará siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la Fuente.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ÍNDICE

1. Presentación.....	4
2. Objetivo General	5
3. Descripción de los Procedimientos	6
3.1 Arqueo de Caja y/o fondo fijo a la Tesorería de Sistema Municipal DIF.....	6
3.2 Nombre del Procedimiento: Evaluaciones de Desempeño a los Programas Presupuestarios.....	15
3.3 Nombre del Procedimiento: Realización de Auditorías de Cumplimiento, Financiera y de Desempeño.....	25
4. Sinopsis.....	54
5. Registro de Ediciones	54
6. Distribución	54
7. Validación.....	55



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

1. Presentación

La Unidad de Auditoría, adscrita al Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Coyotepec, Estado de México, tiene como finalidad supervisar, evaluar y verificar el correcto uso de los recursos públicos, así como el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos institucionales dentro del organismo.

Esta coordinación funge como un ente técnico de revisión y control preventivo y correctivo, orientado a detectar áreas de oportunidad, prevenir actos de corrupción, promover la mejora continua y garantizar la rendición de cuentas. Su labor se enfoca en asegurar la eficiencia, eficacia, economía y transparencia de los procesos administrativos, fortaleciendo la confianza ciudadana y el buen gobierno.

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito describir de manera clara, ordenada y sistematizada las funciones, actividades y mecanismos operativos de la Coordinación de Auditoría, estableciendo lineamientos que faciliten la correcta ejecución de sus tareas, así como su adecuada coordinación con otras áreas del SMDIF, en cumplimiento del marco jurídico aplicable y en beneficio de las familias de Coyotepec.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2. Objetivo General

Garantizar la transparencia, legalidad y correcta aplicación de los recursos y procesos administrativos del SMDIF de Coyotepec mediante la implementación de acciones de auditoría, supervisión, evaluación y seguimiento, que permitan detectar irregularidades, prevenir riesgos y fortalecer los mecanismos de control interno.

Este objetivo se alcanza mediante procedimientos claros, sistematizados y estandarizados que aseguren que la Coordinación de Auditoría actúe con imparcialidad, objetividad y eficiencia, promoviendo una cultura de integridad institucional, responsabilidad administrativa y mejora continua en beneficio del buen funcionamiento del organismo y de la confianza de la ciudadanía.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3. Descripción de los Procedimientos

3.1. Arqueo de Caja y/o fondo fijo a la Tesorería del Sistema Municipal DIF.

3.1.2 Objetivo

Verificar que los fondos se utilicen de forma racional y exclusiva, asimismo el adecuado manejo de la recaudación diaria, bajo disposiciones vigentes aplicables.

3.1.3 Alcance

Los Arqueos se aplicarán a la caja recaudadora y administrador del fondo fijo, dentro de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México.

3.1.4 Referencias

- Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Artículos 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025.
- Numeral 18 fracción IV, inciso a) del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México.
- Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

3.1.5 Responsabilidades

Contralor Honorífico: Supervisa que se lleven a cabo los Arqueos de Caja y/o fondo fijo.

Coordinación de Auditoría Honorífico: Elabora el oficio correspondiente y coordina el Arqueo.

Auditor Honorífico: Notifica y ejecuta el Arqueo de Caja y/o Fondo Fijo.

Persona Titular de la Tesorería: Recibe, atiende y designa personal para atender la notificación del Arqueo de Caja y/o Fondo Fijo.

3.1.6 Definiciones

Oficio de Notificación: Documento mediante el cual se hace de conocimiento al Titular que se llevará a cabo el arqueo de caja y/o fondo fijo, el mismo día de su entrega.

Arqueo: El recuento y verificación del dinero y valores que conforman el saldo de los caudales de caja, así como, del saldo a comprobar de forma mensual respecto al fondo fijo.

Fondo fijo: Es la suma de dinero que se asigna a una unidad, al encargo de una persona, para efectuar ciertos gastos.

Caja: Oficina o ventanilla donde se recibe dinero y se hacen pagos.

3.1.7 Insumos

Notificación de Arqueo de Caja y/o Fondo fijo.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.1.8 Resultados

Acta administrativa mediante la cual se emiten observaciones y hallazgos dentro del Arqueo de Caja y/o Fondo fijo.

3.1.9 Políticas

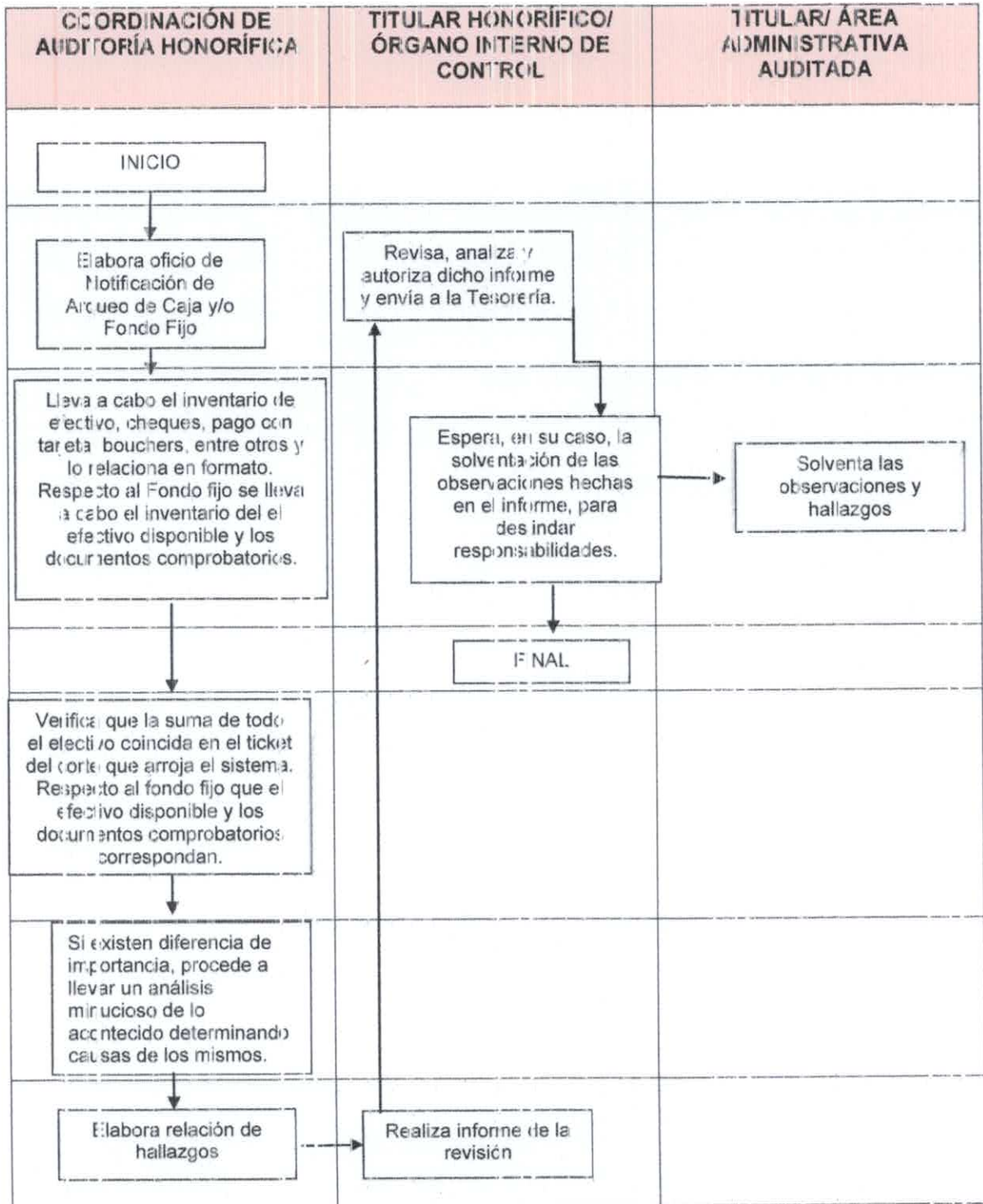
Los Arqueos de Caja y/o Fondo fijo serán programados de manera trimestral, en días hábiles en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

3.1.10 Desarrollo

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción de la Actividad
1	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora oficio de Notificación de Arqueo de Caja y/o Fondo Fijo, informando a la Unidad Administrativa que se realizará dicha revisión en el efectivo que está bajo su custodia, y/o el manejo del control del fondo fijo, así como, los documentos comprobatorios
2	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Se presenta con el responsable y lleva a cabo el inventario de efectivo, cheques, pago con tarjeta, Boucher, entre otros y lo relaciona en formato. En el caso de Arqueo de Fondo Fijo, se lleva a cabo el inventario del efectivo disponible y los documentos comprobatorios
3	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Verifica que la suma de todo el efectivo coincida en el ticket del corte que arroja el sistema. Respecto al fondo fijo que el efectivo disponible y los documentos comprobatorios correspondan.
4	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Si existen diferencia de importancia, procede a llevar un análisis minucioso de lo acontecido determinando causas de los mismos.
5	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora relación de hallazgos y es turnando al ente para su solventación.
6	Tesorero/Tesorería del Sistema DIF	Solventa las observaciones y hallazgos encontrados
7	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Analiza respuesta del ente auditado y determina si procede la solventación de los hallazgos.
8	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Realiza informe de la revisión, en el que se detalla si existió o no alguna observación por parte del Órgano Interno de Control Honorífico, teniendo una redacción formal de los preceptos legales aplicables al acto u omisión y que hace que éste tenga sustento jurídico.
9	Titular Honorífico/Órgano Interno de Control.	Revisa, analiza y autoriza dicho informe y envía a la Tesorería del Sistema Municipal DIF.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.1.11 Diagramación.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.1.12 Medición

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Cumplimiento de Arqueos de Caja y/o Fondo Fijo	Mide el porcentaje de Arqueos realizados por el Órgano Interno de Control	$(\text{Arqueos de Caja y/o Fondo programados} / \text{Arqueos de Caja y/o Fondo realizados}) * 100$	Trimestral



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.1.13 Formatos e instructivos

13.1.13.1

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NÚMERO DE OFICIO: SMDIF/COY/OIC/00 /2025
ASUNTO: ARQUEO DE CAJA Y/O FONDO FIJO

Coyotepec, Estado de México, a ___ de _____ de 20__

LIC. _____
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 fracciones I, II, III y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, este Órgano Interno de Control Honorífico tiene entre otras funciones el planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal; fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos; aplicar las normas y criterios en materia de control y evaluación, y vigilar que los ingresos se enteren a la Tesorería del Sistema DIF, conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables, respectivamente. Por lo anterior se realizará un ARQUEO DE CAJA Y/O FONDO FIJO, en las cajas recaudadoras de la Tesorería del Sistema Municipal DIF de Coyotepec, Estado de México, ubicadas en el Palacio Municipal, el día _____ DE DOS MIL VEINTICINCO. Para realizar los trabajos se ha comisionado a la _____, Coordinadora Honorífica de Auditoría, adscrita al Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, Estado de México.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de facilitar al Servidor Público comisionado, acceso a las áreas correspondientes y se les proporcione la documentación, información y las facilidades necesarias para realizar su trabajo.

Sin más por el momento, me despido reiterando mis saludos.

A T E N T A M E N T E

TITULAR HONORÍFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

13.1.13.2

ARQUEO DE CAJA

ENTE A REVISAR: SISTEMA MUNICIPAL DIF

ÁREA: _____

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL HONORÍFICO

CÉDULA ANALÍTICA: ARQUEO DE CAJA

Arqueo de caja que obra en poder del C. _____
 Con cargo de _____ mismo que fue practicado el día _____ del mes de _____
 de 20__ a las _____ horas en las oficinas que ocupa _____
 y que fue practicado por el Servidor Público _____
 que corresponde al período de revisión del _____

INGRESO EN RECIBO OFICIAL DEL No. _____ al No. _____ \$ _____

		BILLETES			OBSERVACIONES
EFFECTIVO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE		
	\$ 1,000.00			RECIBOS _____	
	\$ 500.00			CORTE _____	
	\$ 200.00			EFFECTIVO _____	
	\$ 100.00				
	\$ 50.00				
	\$ 20.00				
	\$ 10.00				
		SUBTOTAL			
	MONEDAS				
	\$ 10.00				
	\$ 5.00				
	\$ 2.00				
	\$ 1.00				
	\$ 0.50				
	\$ 0.20				
	\$ 0.10				
		SUBTOTAL			
		TOTAL EFFECTIVO \$			
	DOCUMENTOS:				
	CHEQUES/FICHAS DE DEPÓSITO - ANEXO 1				
	VALES DE CAJA/PAGARES - ANEXO 2				
	OTROS - ANEXO 3				
	TOTAL DOCUMENTOS				
	TOTAL ARQUEO				
	SOBRANTE O FALTANTE				



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La cantidad de \$ _____ que corresponde al cobro del _____ de _____ de 20____, está bajo mi custodia y es mi responsabilidad de la correcta aplicación conforme a normatividad existente ya que son propiedad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México Municipio de Coyotepec, Estado de México y éstos fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción a las _____ horas de _____ de _____ de 20____.

CAJERO

AUDITOR

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

13.1.13.3

ARQUEO DE FONDO FIJO

ENTE A REVISAR: SISTEMA MUNICIPAL DIF

ÁREA: _____

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL HONORÍFICO

CÉDULA ANALÍTICA: ARQUEO DE FONDO FIJO DE CAJA

Arqueo de fondo fijo que obra en poder del C. _____

Con cargo de _____ mismo que fué practicado el día _____ del mes de _____ de 2025 a las _____ horas en las oficinas que ocupa _____

y que fué practicado por el Servidor Público _____ que corresponde al período de revisión del _____

a) Efectivo en caja		Monto autorizado		\$	OBSERVACIONES
EFFECTIVO	BILLETES	CANTIDAD	IMPORTE		
	DENOMINACIÓN				
	\$ 1,000.00				
	\$ 500.00				
	\$ 200.00				
	\$ 100.00				
	\$ 50.00				
	\$ 20.00				
	\$ 10.00				
		SUBTOTAL			
	MONEDAS				
	\$ 10.00				
	\$ 5.00				
	\$ 2.00				
	\$ 1.00				
	\$ 0.50				
	\$ 0.20				
	\$ 0.10				
		SUBTOTAL			
	TOTAL EFECTIVO \$				
DOCUMENTOS:					
	CHEQUES/FICHAS DE DEPOSITO - ANEXO 1				
	VALES DE CAJA/PAGARES - ANEXO 2				
	OTROS - ANEXO 3				
	TOTAL DOCUMENTOS				



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

		TOTAL ARQUEO	
SOBRANTE O FALTANTE			
<p>La cantidad de \$ _____ que corresponde al fondo fijo de fecha ____ de _____ de 20__ está bajo mi custodia y es mi responsabilidad de la correcta aplicación conforme a normatividad existente ya que son propiedad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, y éstos fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción a las ____ horas del ____ de ____ de 20__.</p>			
RESPONSABLE DEL FONDO FIJO DE CAJA		AUDITOR	
_____		_____	
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA	
TESTIGOS			
_____		_____	
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CÉDULA ANALÍTICA: ARQUEO DE FONDO FIJO DE CAJA

a)	Efectivo en caja	\$	
b)	Vales de fondo fijo comprobados	\$	
c)	Vales de fondo fijo No comprobados	\$	
	TOTAL	\$	

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2 Nombre del Procedimiento: Evaluaciones de Desempeño a los Programas Presupuestarios.

3.2.1 Objetivo

Verificar las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de los indicadores.

Valoración del cumplimiento de los indicadores.

Verificación de evidencia de los avances reportados.

3.2.2 Alcance

Las evaluaciones se aplican a todas las unidades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México.

3.2.3 Referencias

- Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Artículos 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipio.
- Numeral 18 fracción IV, inciso a) del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México.
- Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

3.2.3 Responsabilidades

Contralor Honorífico: Organiza, coordina y supervisa la planeación, desarrollo y conclusión de cada una de las Evaluaciones de Desempeño.

Coordinación de Auditoría Honorífica: Elabora el programa anual de evaluación, ejecuta las evaluaciones y elabora el informe, asimismo, propone las recomendaciones de control interno.

3.2.4 Definiciones.

Programa Anual de Evaluación: Documento por medio del cual se relacionan las evaluaciones conceptos y acciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente.

Estudio y Evaluación del Control Interno: El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él y le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los resultados.

3.2.5 Insumos.

- Programa Anual de Evaluación.

3.2.6 Resultados.

Oficio de término de evaluación, mediante la cual emita recomendaciones a la Unidad Administrativa Auditada.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2.7 Políticas.

Las evaluaciones serán ejecutadas en atención al Programa Anual de Evaluación, en días hábiles en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

3.2.8 Desarrollo

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción de la Actividad
1	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Realiza el estudio de la entidad (Evaluación del Control Interno) para tener un panorama de cómo se encuentran las áreas, programas y metas establecidas.
2	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora el Programa Anual de Evaluación.
3	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora el oficio de notificación de inicio de evaluación, debidamente fundamentado y turna al Contralor para su firma.
4	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Se notifica al Titular de la unidad administrativa y se le informa del objetivo y alcances.
5	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora oficio de solicitud de documentación e información y establecer fecha de entrega.
6	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Requerir información al área para la revisión de la misma.
7	Área Evaluada	Remite la información solicitada
7	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Recibe la documentación e información solicitada para dar inicio.
8	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Remite oficio de las observaciones que fueron detectadas en la evaluación; Turnándolo al Contralor Honorífico para su autorización y firma.
9	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Entrega del oficio de las observaciones que fueron detectadas; otorgando un término para la solventación de las mismas.
10	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Recepción de observaciones solventadas, análisis y conclusión del soporte de las mismas.

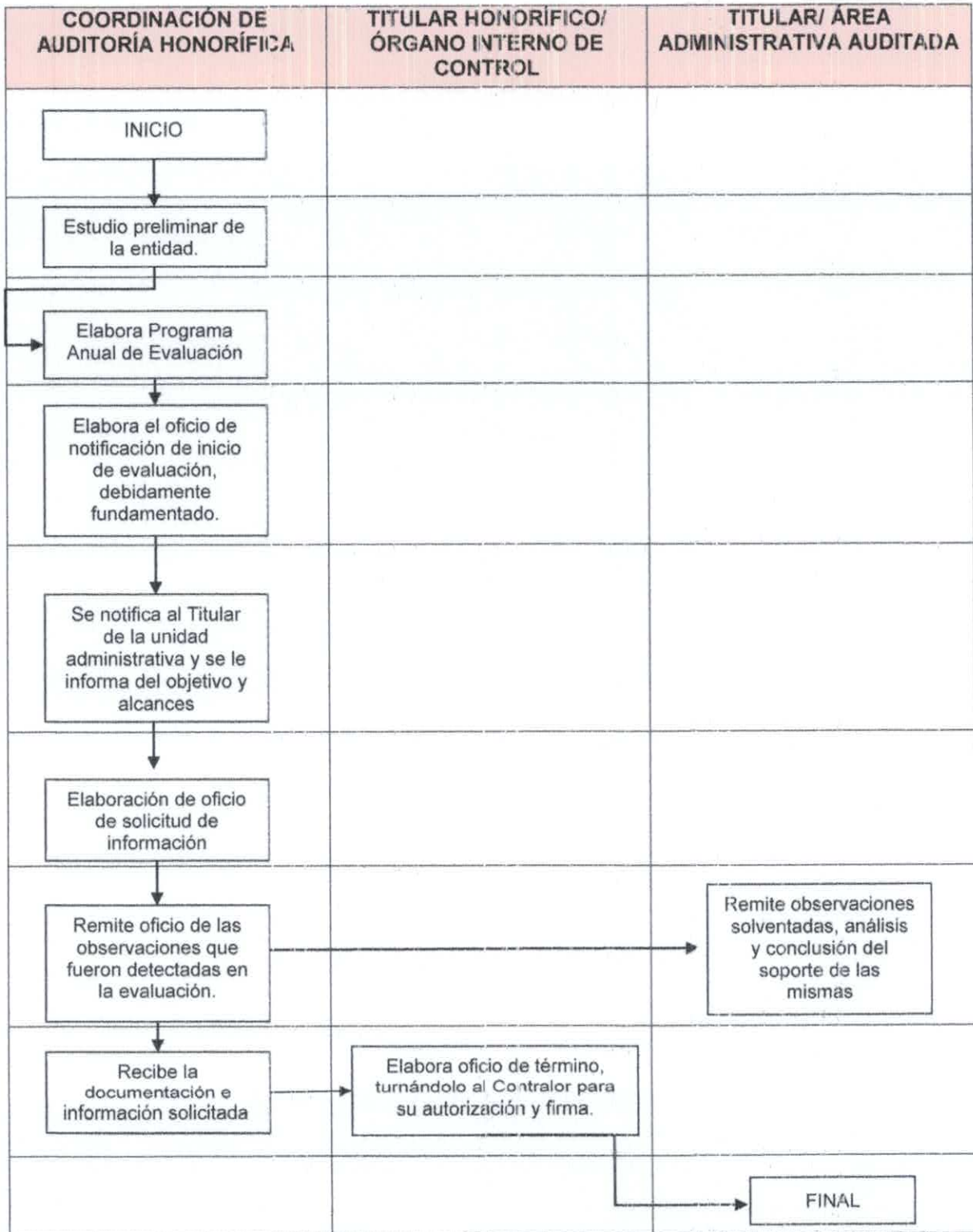


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

11	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Devolución de información original que fue prestada para su revisión al área que fue auditada, en su caso.
12	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora oficio de término, turnándolo al Contralor Honorífico para su autorización y firma.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2.9 Diagramación.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2.10 Medición.

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Cumplimiento de Evaluaciones de Desempeño	Mide el porcentaje de Evaluaciones realizadas por el Órgano Interno De Control	(Evaluaciones concluidas/ Evaluaciones programadas) * 100	SEMESTRAL



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2.11 Formatos e Instructivos.

3.2.11.1

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NÚMERO DE OFICIO: SMDIF/COY/OIC/00 /2025
ASUNTO: ORDEN DE INICIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
NÚMERO DE EVALUACIÓN: _____

Coyotepec, Estado de México a ____ de enero de 20____.

DIRECTOR DE _____ DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado A y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 48, 54, 61 numeral II inciso c), y 71 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 129 y 139 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 31 fracciones XXI, XXXV, XXXIX y XLVI, 101 fracción I, 112 fracción I, 114 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, fracciones I, II y IV, 7, 17 fracción I, V, VI, 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 327-B y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 27, 28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número 0008 de fecha _____; Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífica adscrita a Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal _____; y conforme a lo estipulado en las atribuciones del Órgano Interno de Control Municipal, en cumplimiento al Sistema de Control y Evaluación municipal operado por este Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, me permito notificarle a usted, la presente Orden de Inicio de Evaluación de Desempeño a los Programas Presupuestarios con número de evaluación _____, correspondiente a la Dirección de _____ del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, que tiene como objetivo identificar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los Programas presupuestarios, mediante el análisis de indicadores de resultados.

Para llevar a cabo la práctica de la evaluación de desempeño en comento, se comisiona a la _____, quien ostenta el cargo de _____, como Auditor comisionado, quien se identificará al momento de iniciar la presente diligencia. Cabe señalar que podrá comisionarse personal adicional, en caso de requerirse.

Por lo anterior, y a efecto de estar en condiciones de dar inicio a los trabajos de la evaluación, se solicita preparar la documentación e información para acreditar el cumplimiento de las metas a evaluar, correspondientes al _____ TRIMESTRE Y _____



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL _____, para lo cual, se anexa al presente la Cédula de solicitud de información respecto a los programas presupuestarios y proyectos a evaluar.

En consecuencia de lo anterior, y con fundamento en el artículo 127 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, le requiero para que dentro del término legal de TRES DÍAS hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la presente Orden de Evaluación, remita debidamente requisitada la Cédula de solicitud de Información, así como, la evidencia documental fehaciente que acredite la información proporcionada, esto con la finalidad de verificar el cumplimiento a los objetivos y metas contenidas en los programas presupuestarios y proyectos, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y su respectivo Reglamento, apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro del término legal concedido se hará acreedor a una multa por la cantidad equivalente a DIEZ VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 19 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

ATENTAMENTE

TITULAR HONORÍFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

3.2.11.2

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NÚMERO DE OFICIO: SMDIF/COY/OIC/00 /2025
ASUNTO: SE NOTIFICAN RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.
NÚMERO DE EVALUACIÓN: _____

Coyotepec, Estado de México a ____ de ____ de 20__.

DIRECTOR DE _____ DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado A y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 48, 54, 61 numeral II inciso c), y 71 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 129 y 139 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 31 fracciones XXI, XXXV, XXXIX y XLVI, 101 fracción I, 112 fracción I, 114 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, fracciones I, II y IV, 7, 17 fracción I, V, VI, 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 327-B y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 27,

Página | 21



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número 0008 de fecha _____; Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífica adscrita a Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal _____; y conforme a lo estipulado en las atribuciones del Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, hace de su conocimiento los resultados de la evaluación de desempeño practicada a efecto de evaluar la eficacia y eficiencia en el logro de los metas contenidos en sus programas presupuestales.

Dicha evaluación se basa en la información remitida a este Órgano Interno de Control Honorífico, mediante el correo institucional, adjuntando el formato digital que se les hizo llegar por medio del oficio CIM/COY/____/20____.

Bajo ese contexto, se presentan los resultados de los indicadores evaluados, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre 202____; a efecto de que tenga conocimiento sobre las recomendaciones derivadas de dichas revisiones y adopte las medidas de Control Interno suficientes y necesarias para eficientar el cumplimiento de sus metas y así prevenir desviaciones en el cumplimiento de sus programas y alcanzar niveles óptimos de desempeño.

1. OBSERVACIONES A LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA CALENDARIZACIÓN DE METAS.
 - A. Usar la información de resultados para aprender y usarlos para la planeación de los indicadores, en el próximo año 202____.
 - B. Planear indicadores medibles y alcanzables.
 - C. En cada uno de los formatos utilizar los membretes institucionales.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PbRM DEL 20____; ENERO- MARZO, ABRIL- JUNIO, JULIO- SEPTIEMBRE

				Clave		Denominación	
<i>Programa Presupuestario</i>							
<i>Proyecto</i>							
<i>Dependencia General</i>							
<i>Dependencia Auxiliar</i>							
NO	Descripción de las Metas de la Actividad	Cantidad Programada Anual	Programadas hasta el tercer trimestres	Cumplió	Porcentaje alcanzado %	Recomendaciones	
1				Si			



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Derivado de la revisión, se concluye la no observancia a la legislación aplicable a la materia, se sugiere en un término no mayor a ____ días hábiles siguientes a la fecha de la recepción del presente, aplique las recomendaciones y remita a este Órgano Interno de Control Honorífico documentos mínimos indispensables, que acrediten las acciones realizadas sobre las observaciones que se generaron, en caso contrario, si derivado del seguimiento de las observaciones se detectan actos u omisiones por parte de los servidores públicos que constituyan en faltas administrativas o penales, se dará a la Autoridad Investigadora y/o Ministerio Público del fuero local o federal, según lo que corresponda.

Cabe señalar que es responsabilidad de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio (UIPPE), en términos de lo dispuesto en el Artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, vigilar que las unidades administrativas de esa entidad municipal cumplan con las metas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo y sus programas, no omito mencionar que derivado de sus funciones, el Órgano Interno de Control lleva a cabo la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios 20__, obteniendo una valoración general del desempeño de las Unidades Administrativas pertenecientes al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, permitiendo a usted contar con los criterios objetivos para el mejoramiento del resultado y el perfeccionamiento de sus políticas públicas en beneficio del municipio.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

TITULAR HONORÍFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

3.2.11.3

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NÚMERO DE OFICIO: SMDIF/COY/OIC/00 /2025
ASUNTO: SE NOTIFICA TERMINO DE EVALUACION.
NÚMERO DE EVALUACIÓN: _____

Coyotepec, Estado de México a ____ de _____ de 20__.

TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado A y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 48, 54, 61 numeral II inciso c), y 71 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 129 y 139 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 31 fracciones XXI, XXXV, XXXIX y XLVI, 101 fracción I, 112 fracción I, 114 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, fracciones I, II y IV, 7, 17 fracción I, V, VI, 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 327-B y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 27, 28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número 0008 de fecha _____; Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífica adscrita a Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal _____; y conforme a lo estipulado en las atribuciones del Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México.

En relación a los oficios CIM/COY/___/20__ de fecha ___ de ___ del 20__, en el que se informó el inicio de evaluación número CIM/JA/PAE/DDE/00___/20__ y la remisión de la información al correo institucional de fecha ___ de ___ del 20__ donde remitió a este Órgano Interno de Control Honorífico, documentación e información correspondiente a la solventación de los indicadores a evaluar, para cuyos efectos se revisaron los rubros; a) _____; como resultado del análisis documental se remite oficio número CIM/COY/___/20__ de fecha ___ de ___ del 202__, mediante el cual se enviaron las recomendaciones a cada uno de los rubros evaluados, otorgándose un término de ___ días hábiles para la solventación con documentos mínimos indispensables para la acreditación de las acciones realizadas al respecto.

En razón de lo anterior en fecha ___ de ___ del 202__ remitió usted a este Órgano Interno de Control Honorífico el oficio número DDE/12/0___/20__, en el cual presenta evidencia documental, misma que ha sido (SUFICIENTE/ INSUFICIENTE) para solventar las acciones implementadas en el área que dignamente usted dirige, por tal motivo ha quedado CONCLUIDO el proceso de evaluación.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TITULAR HONORÍFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

3.3 Nombre del Procedimiento: Realización de Auditorías de Cumplimiento, Financiera y de Desempeño.

3.3.1 Objetivo

Revisar si la Administración Pública Municipal cumple con las disposiciones legales, normas, reglamentos, circulares y manuales de organización, para el cumplimiento de sus programas, obras y acciones.

Verificar que los recursos humanos, materiales y financieros se aplican para funciones y actividades propias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, así mismo, se apegan al presupuesto de egresos, y se cumple con los programas, obras y acciones, así como, realizar un examen independiente, objetivo y fiable sobre si las acciones, sistemas, operaciones, programas y actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, funcionan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y si existe margen de mejora.

3.3.2 Alcance

Las auditorías se aplican a todas las unidades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México que manejen, recauden o administren recursos Federales, Estatales y Municipales.

3.3.3 Referencias

- Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- Artículos 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- Numeral 18 fracción IV, inciso a) del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México.
- Bases generales de para la realización de auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México.
- Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

3.3.4 Responsabilidades

Contralor Honorífico: Supervisa la planeación, desarrollo y conclusión de la auditoría.

Coordinación de Auditoría Honorífica: Elabora el programa Anual de Auditoría, ejecuta la auditoría y elabora el informe, asimismo, propone las recomendaciones correspondientes.

3.3.5 Definiciones.

Programa Anual de Auditoría: Documento por medio del cual se relacionan las auditorías, conceptos y acciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente.

Informe de Auditoría: Al término de cada auditoría, los auditores deben elaborar un informe de resultado de la auditoría practicada, validada con nombre y firma de los que participaron, con la finalidad de turnarla al Contralor Honorífico para su revisión y visto bueno, así mismo, notificarla a la Presidenta Municipal y Titular del área auditada.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.3.6 Insumos.

- Programa Anual de Auditoría.

3.3.7 Resultados.

Informe de Auditoría, mediante la cual emita recomendaciones a la Unidad Administrativa Auditada.

3.3.8 Políticas.

Las Auditoría serán ejecutadas en atención al Programa Anual de Auditoría, en días hábiles en un horario de 9:00 a 17:00 horas.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.3.9 Desarrollo

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción de la Actividad
1	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora el Programa Anual de Auditoría.
2	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Realizar el Programa específico de la auditoría a realizar, que establezca las líneas de acción para el trabajo de acuerdo con la capacidad de los auditores para desarrollar las actividades planeadas y que estas sean supervisadas.
3	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Aplicación del Cuestionario de Control Interno (cuestionarios previamente elaborados por el auditor, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quien tiene a su cargo las funciones).
4	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora la Orden de Auditoría, debidamente fundamentado y turna al Contralor para su firma.
5	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Se notifica al Titular de la unidad a auditar la Orden de Auditoría, y se le informa del objetivo y alcances.
6	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora acta administrativa de inicio de auditoría y oficio de solicitud de documentación e información y establecer fecha de entrega.
7	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Firma del Acta de inicio de Auditoría, en fecha y hora que fue señalada en el oficio de notificación, en el área a revisión, donde el titular del área presentará a dos testigos para dar constancia y legalidad del acta.
8	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Recibe la documentación e información solicitada para dar inicio a la auditoría y se levanta el Acta de Conclusión de Requerimiento de información.
9	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Registrar la documentación e información en cédulas y papeles de trabajo, y hacer la evaluación en base a los procedimientos contemplados en el Programa de Auditoría.
10	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Emitir la cédula de resultados preliminares; Turnándola al Contralor para su autorización y firma.
11	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Firma el acta de notificación de resultados preliminares, otorgando un término para la solventación de las mismas.



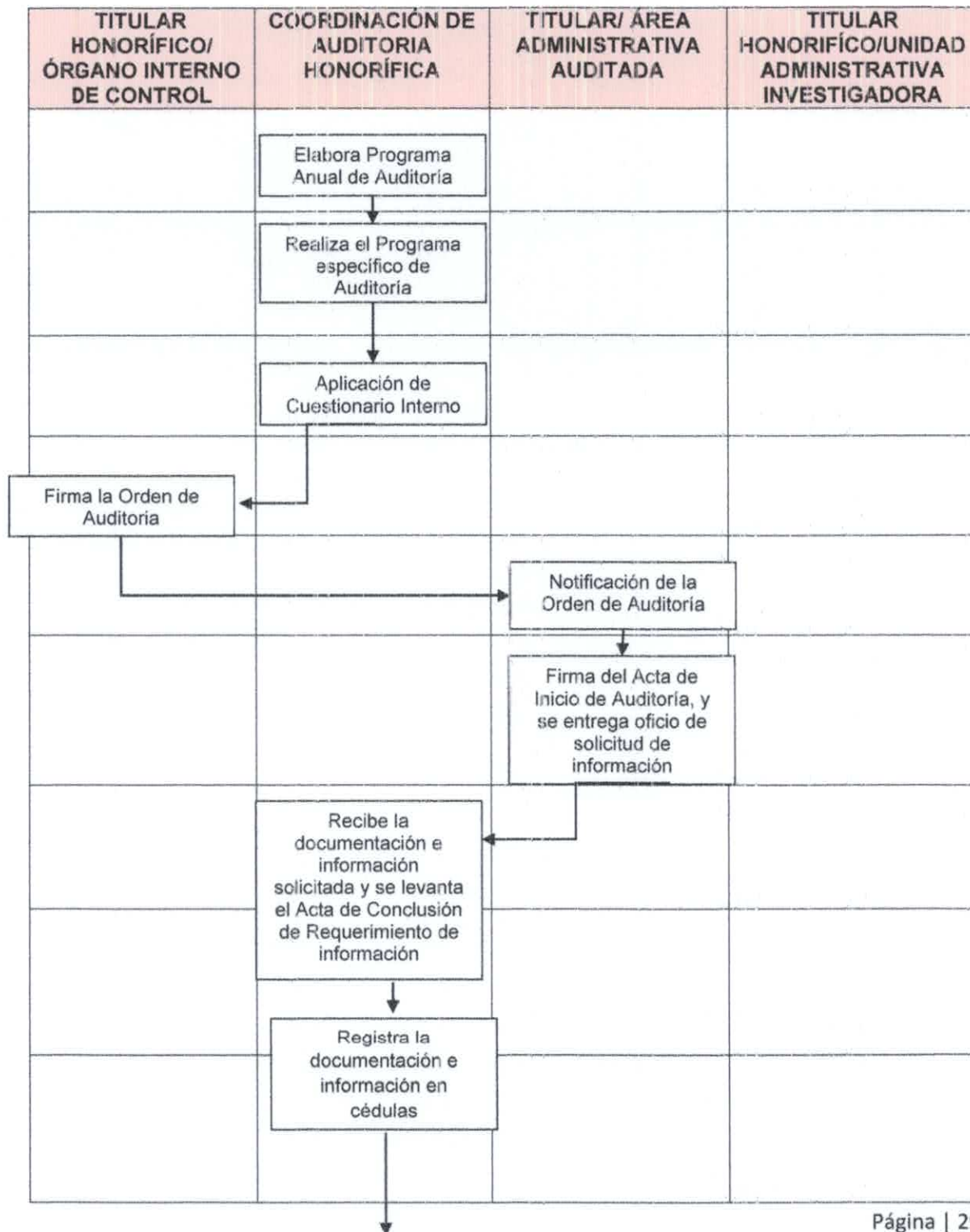
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

12	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Recepción de observaciones solventadas, análisis y conclusión del soporte de las mismas
13	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Elabora la Cédula de Resultados Finales, para ser notificada al área auditada.
14	Contralor Honorífico	Firma del Acta de cierre de Auditoría y notificación de resultados finales, en fecha y hora que será señalada mediante oficio, donde el titular del área auditada presentará a dos testigos para dar constancia y legalidad del acta.
15	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Dar seguimiento a las observaciones emitidas para su solventación, en caso de no ser solventadas por el área que fue auditada, en el tiempo que le fue otorgado, estas mismas se turnaran a la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna para que determine la falta administrativa.
16	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Devolución de información original que fue prestada para su revisión al área que fue auditada.
17	Titular Honorífico/ Coordinación de Auditoría	Remite el Informe de Auditoría al Contralor Honorífico, para su revisión y autorización.
18	Contralor Honorífico	Notifica el Informe de Auditoría a la Presidenta Municipal y al Titular del área auditada.

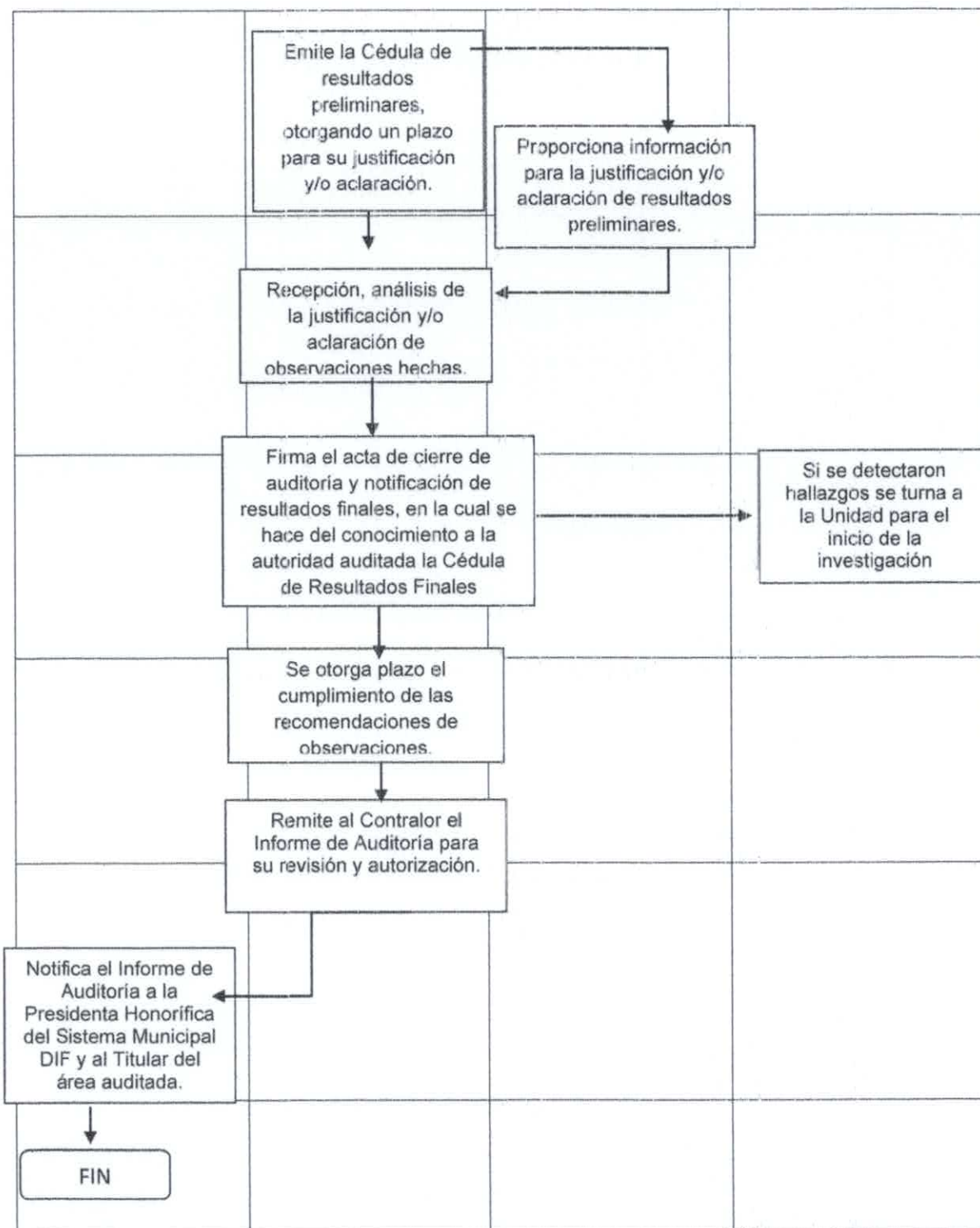


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.3.10 Diagramación.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.3.11 Medición.

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Cumplimiento de Auditorías.	Mide el porcentaje de Auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control.	(Auditorías concluidas/ Auditorías programadas) * 100	SEMESTRAL

3.3.12 Formatos.

3.3.12.1

ORDEN DE AUDITORÍA

Coyotepec, Estado de México, a _____ de _____ de 20__.

UNIDAD: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

OFICIO NÚMERO: SMDIF/COY/OIC/00 /2025

ASUNTO: Orden de Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño).

Número: (AC/AF/AD001-20__)

C. _____
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE _____
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II párrafo segundo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 129 y quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, XI y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción XXII, 7 fracción VI y 11 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 27,28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ____ de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco; ____ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal Número __ de fecha _____; Manual de Organización del Órgano de Interno de Control y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífica adscrita al Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número __ de fecha _____, Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número __ de fecha _____

Página | 31



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

_____ y demás disposiciones legales aplicables; este Órgano Interno de Control en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2025, autorizado en la ___ sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha _____, emite la presente Orden de Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño), con número (DIF/AD/001-20 **), denominada "nombre de la auditoría", que tiene por objetivo: _____.

Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño), a la que se refiere el párrafo anterior, se efectuará a partir de la firma del Acta de inicio de Auditoría hasta el ___ de ___ de dos mil veinticinco, y comprenderá _____, cuyo alcance consta de _____ relacionados con la administración, aplicación, uso y distribución de los recursos públicos en estricto apego a las atribuciones conferidas y conforme al marco legal y normativo aplicable.

Es por lo anterior, que con fundamento en lo establecido por el numeral _____ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal Número ___ de fecha _____, y ___ del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control, publicado en la Gaceta Municipal número ___ de fecha _____, comunico el nombre, cargo y área de adscripción del personal designado y comisionado para practicar la citada auditoría, así como, la atribución de practicar las diligencias y actuaciones que se requieran, para tal efecto al servidor público:

NOMBRE	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	NÚMERO DE FOLIO DE LA CREDENCIAL INSTITUCIONAL EXPEDIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
	Coordinador de Auditoría	Órgano Interno de Control	

El acto de apertura de la presente Auditoría se llevará a cabo el día ___ de ___ de 20___, a las _____ horas, en las oficinas que ocupa la Dirección de _____, ubicadas en el Palacio Municipal, sito en Plaza de la Constitución No.1, Barrio la Cabecera, Coyotepec, Estado de México, C. P. 54660, por lo que para el adecuado desahogo de esta diligencia se solicita su presencia y la de dos servidores públicos para que funjan como testigos, los cuales deberán ser nombrados a través de oficio, el cual deberá ser presentando dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al que surta efectos la notificación del presente oficio, con el apercibimiento que en caso de no designarlos se tendrá por perdido su derecho en términos del artículo 30 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

El periodo de ejecución que inicia con la firma del Acta de Inicio de Auditoría y hasta el ___ de ___ de 20___, podrá modificarse de conformidad con el desarrollo de los trabajos y alcance de la fiscalización, por lo tanto, agradecemos instruya a quien corresponda, para que permita el acceso al personal comisionado y le sea proporcionada toda la información física y/o electrónica, desde el inicio de los trabajos, hasta la conclusión de los mismos.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Con la finalidad de que las actividades de la presente Auditoría se realicen en forma apropiada, oportuna y en el marco de estrecha comunicación y colaboración, le solicito designe a un servidor público adscrito a su área que funja como Enlace, a través de oficio el cual deberá ser entregado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta la notificación del presente oficio, quien deberá atender los requerimientos de información y documentación.

ATENTAMENTE

TITULAR HONORÍFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
C.c.p. Archivo.

3.3.12.2

Unidad Auditada: Dirección de

Oficio de Orden de Auditoría:

SMDIF/COY/OIC/00 /2025

Tipo de auditoría: (Cumplimiento,
Financiera o Desempeño)

Número de Auditoría: (DIF/AC, AF,
AD/00__ - 2025)

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En Coyotepec, Estado de México, siendo las ___ del día ___ de ___ de 20___, en las instalaciones en las oficinas que ocupa la Dirección de _____, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, ubicadas en Calle Francisco Villa, sin número, Barrio Caltenco, Municipio de Coyotepec, Estado de México, C. P. 54665; por parte del Órgano Interno de Control Honorífico, Lic. _____, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. _____, Coordinadora de Auditoría Honorífica ; y por parte de la Unidad Auditada, el C. _____, Director de _____ y C. _____, en su carácter de Enlace de Auditoría, quienes se encuentran legalmente constituidos en las oficinas de referencia, con objeto de iniciar la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (AC, AF, AD/00__ - 20___), a la Dirección de _____ denominada _____.

--- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II párrafo segundo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 129 y quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, XI y XIV de la Ley Orgánica



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Municipal del Estado de México; 3 fracción XXII, 7 fracción VI y 11 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 27, 28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ___ de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco; ___ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal Número ___ de fecha _____; Manual de Organización del Órgano de Interno de Control y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífica adscrita al Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ___ de fecha _____, Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número ___ de fecha _____, y demás disposiciones legales aplicables; se procede a levantar la presente Acta de Inicio, haciéndose constar los siguientes: -----

HECHOS

Las personas servidoras públicas antes mencionadas tienen conocimiento pleno y están de acuerdo en dar inicio a la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (AC, AF, AD/00__ - 2025), ordenada mediante oficio número COY/OIC/0_-20_/00__ de fecha ___ de ___ de 20__, notificado a la entidad en fecha ___ de ___ de 20__, signada por el Lic. _____, Titular Honorífico de Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, dirigido al C. _____, en su carácter de Director _____, la cual tiene como objetivo

y cuyo alcance consta de _____ relacionados con la administración, aplicación, uso y distribución de los recursos públicos en estricto apego a las atribuciones conferidas y conforme al marco legal y normativo aplicable, con periodo de ejecución que inicia con la firma de la presente Acta de Inicio de Auditoría y hasta el ___ de ___ de 20__. -----

NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	SE IDENTIFICA CON	EXPEDIDA POR	FOLIO NÚMERO
	Titular Honorífico	Órgano Interno de Control	Credencial Institucional	Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México.	0001
	Coordinadora de Auditoría Honorífica	Órgano Interno de Control	Credencial Institucional	Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México.	0002

--- Para tal efecto, se da cuenta en la presente diligencia que el C. _____, en su carácter de Director de _____, se identifica con credencial para votar con número de folio _____, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador por ser de uso personal, así mismo, que a través del oficio número



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

_____, de fecha ____ de ____ de 20__, designó al C. _____, quien ocupa el cargo de _____, para que funja como Enlace con el Órgano Interno de Control Honorífico durante el desarrollo de la Auditoría, con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen en forma apropiada, oportuna, y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, quien se identificó mediante credencial para votar con número de folio _____, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador por ser de uso personal. -

NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	SE IDENTIFICA CON	EXPEDIDA POR	FOLIO NÚMERO
			Credencial para votar	Instituto Nacional Electoral	0001
			Credencial para votar	Instituto Nacional Electoral	0002

----- Así mismo, las personas servidoras públicas en el orden presentado al inicio de esta acta, se identificaron como a continuación se indica: -----

--- Documentos en los cuales aparece la fotografía y la firma autógrafa de cada uno de los actuantes; dichos documentos de identificación fueron exhibidos, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Auditoría, designándose a la Lic. _____, como Auditor, como se acredita con el oficio de asignación número _____ de fecha ____ de ____ de 20__, a efecto de practicar la citada auditoría, así como, la atribución de practicar las diligencias y actuaciones que se requieran, devolviéndose las identificaciones a sus portadores por ser de uso oficial. -----

--- Acto seguido, el Titular Honorífico de Órgano Interno de Control, mencionó que en seguimiento a la Orden de Auditoría con número de oficio _____, de fecha ____ de ____ de 20__, se requirió al C. _____, Director de _____, proporcionara el nombre de dos testigos, designando para el desarrollo de esta diligencia administrativa, mediante el oficio número _____ de fecha ____ de ____ de 20__, a las siguientes personas servidoras públicas: -----

--- Una vez asentado lo anterior, el Lic. _____, Titular Honorífico del Órgano Interno de Control, en este acto realiza la entrega formal del oficio de la Orden de Auditoría número (DIF/AC, AF, AD/00__ - 20__) de fecha ____ de ____ de 20__, estampando el Titular del área auditada su nombre y firma en el acuse de recibo, así mismo, notifica al C. _____, Director _____, y Titular de la Unidad Auditada, la Cédula de Solicitud de Información relacionada con el objetivo y el alcance descritos en la Orden de Auditoría, otorgando el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a que surta los efectos la presente notificación para presentar ante el Órgano Interno de Control Honorífico la información solicita de forma completa en copia certificada y que cumpla con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, así como, los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa. -----

--- Así mismo, se advierte a las personas públicas de la Unidad Auditada que comparecen en este acto, previo apercibimiento, que deberán conducirse con verdad durante el periodo en que dure la presente Auditoría, siendo advertidos de las penas y sanciones en que



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 66 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y las previstas por el artículo 156 fracción I del Código Penal del Estado de México, a lo que manifiestan quedar enterados. -----

- - - Acto seguido, se da el uso de la palabra al C. _____, Director de _____, y Titular de la Unidad Auditada, para que manifieste lo que a su derecho convenga, señalando lo siguiente: "Estoy de acuerdo y me doy por enterado del contenido de la presente acta". -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

- - - Leída la presente acta, explicado su contenido y alcance a los comparecientes, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las ____ del día ____ de ____ de 20__, levantándose en dos tantos, de los cuales se entrega uno al Titular de la Unidad Auditada, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto, después de firmar al calce y rubricar al margen todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron. -----

POR LA UNIDAD AUDITADA

C. _____
Director de _____

C. _____
Jefe de Departamento

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. _____
Titular Honorífico del Órgano Interno de Control

Lic. _____
Coordinador Honorífico de Auditoría.

TESTIGOS

C. _____
Jefe de área

C. _____
Auxiliar Administrativo



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

3.3.12.3

Unidad Auditada: Dirección de _____
Oficio de Orden de Auditoría:
SMDIF/COY/OIC/00 /2025
Tipo de auditoría: (Cumplimiento, Financiera o Desempeño)
Número de Auditoría: (DIF/AC, AF, AD/00__-2025)

ACTA DE CONCLUSIÓN DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

En Coyotepec, Estado de México, siendo las ___ del día ___ de ___ de 20___, en las instalaciones en las oficinas que ocupa la Dirección de _____, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, ubicadas en Calle Francisco Villa, sin número, Barrio Caltenco, Municipio de Coyotepec, Estado de México, C. P. 54665; por parte del Órgano Interno de Control, Lic. _____, Titular Honorífico del Órgano Interno de Control y Mtra. _____, Coordinadora Honorífica de Auditoría y Auditor Comisionado; y por parte de la Unidad Auditada, el C. _____, Director de _____ y C. _____, en su carácter de Enlace de Auditoría, quienes se encuentran legalmente constituidos en las oficinas de referencia, con el objeto de concluir la etapa de atención al requerimiento de información con motivo de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__- 20___), a la Dirección de _____ denominada _____.

- - - Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II párrafo segundo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 129 y quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, XI y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción XXII, 7 fracción VI y 11 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 27, 28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ___ de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco; ___ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal Número ___ de fecha _____; Manual de Organización del Órgano de Interno de Control y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífica adscrita al Órgano Interno de Control Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ___ de fecha _____, Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número ___ de fecha _____, y demás disposiciones legales aplicables; se procede a levantar la presente Acta de Conclusión al requerimiento de información, haciéndose constar los siguientes: -



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- - - Una vez asentado lo anterior, la Lic. _____, Coordinadora Honorífica de Auditoría y Auditor Comisionado, manifiesta en este acto administrativo que, de la revisión a la información proporcionada a este Órgano Interno de Control Honorífico mediante oficio _____ de fecha _____, suscrito por _____, y haciendo un análisis de ésta con relación al requerimiento de información detallado en la Cédula de Solicitud de Información y Cuestionario de Control Interno, notificados en fecha _____, se formuló el balance cuantitativo de la información mismo que en este momento se pone a la vista y es revisado por todos los participantes. -----

Puntos de requerimiento de información	¿Se proporcionó la información?		Descripción de la información proporcionada
	Sí	No	
1			

En el acto se precisa que la revisión que realizó este Órgano Interno de Control Honorífico a la documentación proporcionada por la Unidad Auditada, fue de manera cuantitativa, por lo que la revisión cualitativa a la información contenida en la misma se realizará a través de procedimientos y técnicas de auditoría, en términos de la normatividad aplicable. -----

- - - Presentado y revisado el balance cuantitativo de la información por todos los participantes, se requiere a las personas servidoras públicas de la Unidad Auditada que comparecen para que se conduzcan con verdad, siendo advertidos de las penas y sanciones en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 66 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las previstas por el artículo 156 fracción I del Código Penal del Estado de México. -----

--- Acto seguido, se da el uso de la palabra al C. _____, Enlace designado para la Auditoría, quien respecto de las documentales presentadas manifiesta: *"Una vez que se hizo de mi conocimiento el balance cuantitativo de la información remitida a este Órgano Interno de Control y una vez que hemos dado lectura a cada uno de los puntos requeridos, así como la información proporcionada, manifiesto mi conformidad con esta, puntualizando el tipo de documento, el número de fojas y de manera general el contenido de ellas, haciendo hincapié en que se envió toda la información con la que contaba la unidad auditada a cada punto requerido".* -----

--- No obstante, lo anterior, se le expone que durante el desarrollo de la auditoría y de considerarse necesario este Órgano Interno de Control Honorífico, podrá requerir información complementaria necesaria relativa a la fiscalización de que nos ocupa. -----

--- Finalmente, una vez alcanzado el objetivo de la presente diligencia y teniendo al Enlace designado para la Auditoría, desahogando el requerimiento de información contenido en el oficio número _____ de fecha _____ y notificado en fecha _____, con la manifestación previa de conformidad con el balance cuantitativo formulado, se tiene por cerrada la presente actuación de presentación y revisión del



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

soporte documental, procediéndose en consecuencia, dando continuidad con la ejecución de los procedimientos programados de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__- 20__), con la información disponible con la que la Unidad Auditada pretende atender cada punto del requerimiento correspondiente.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

--- Leída la presente acta, explicado su contenido y alcance a los comparecientes, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las ____ del día ____ de ____ de 20__, levantándose en dos tantos, de los cuales se entrega uno al Titular de la Unidad Auditada, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto, después de firmar al calce y rubricar al margen todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron.

POR LA UNIDAD AUDITADA

C. _____
Director de _____

C. _____
Jefe de Departamento

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. _____
Titular Honorífico del Órgano Interno de Control

Lic. _____
Coordinador Honorífico de Auditoría.

TESTIGOS

C. _____
Jefe de área

C. _____
Auxiliar Administrativo



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

3.3.12.4

Unidad Auditada: Dirección de _____.
Oficio de Orden de Auditoría: SMDIF/COY/OIC/00
/2025
Tipo de auditoría: (Cumplimiento, Financiera o Desempeño)
Número de Auditoría: (DIF/AC, AF, AD/00__ - 20__)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

En Coyotepec, Estado de México, siendo las ____ del día ____ de ____ de 20__, en las instalaciones en las oficinas que ocupa la Dirección de _____, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, ubicadas en Calle Francisco Villa, sin número, Barrio Caltenco, Municipio de Coyotepec, Estado de México, C. P. 54665; por parte del Órgano Interno de Control, Lic. _____, Titular Honorífico del Órgano Interno de Control y Mtra. Dulce Gabriela Sánchez Flores, Coordinadora Honorífica de Auditoría; y por parte de la Unidad Auditada, el C. _____, Director de _____ y C. _____, en su carácter de Enlace de Auditoría, quienes se encuentran legalmente constituidos en las oficinas de referencia, por lo cual se procede a instrumentar la presente Acta de Notificación de Resultados Preliminares de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__ - 20__). -----

- - - Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II párrafo segundo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 129 y quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, XI y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción XXII, 7 fracción VI y 11 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 27,28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ____ de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco; ____ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal Número ____ de fecha _____; Manual de Organización del Órgano de Interno de Control y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífico adscrita al Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ____ de fecha _____, Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número ____ de fecha _____; y demás disposiciones legales aplicables. -----

- - - Ahora bien, para el desahogo de presente Acta de Notificación de Resultados Preliminares, se apersonó el _____, en su carácter de Director de _____, quien se identifica con credencial para votar con número de _____

Página | 41



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

folio _____, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador por ser de uso personal, de la cual se obtiene copia fotostática para constancia legal de documento de identificación, por consiguiente informa que se designó como testigos para la presente diligencia administrativa a la C. _____, con el cargo de _____ y C. _____ con el cargo de _____; así mismo se apersona el C. _____, Auxiliar administrativo y Enlace designado para la Auditoría, quienes se identifican con credencial para votar con número de folio _____ expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador por ser de uso personal, de la cual se obtiene copia fotostática para constancia legal de documento de identificación. -----

--- Acto continuo, y una vez concluido los trabajos de Auditoría, se emite la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__- 20__), misma que incluye __ observaciones y/o hallazgos detectados en el procedimiento de Auditoría. -----

--- Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el numeral _____ de las Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número __ de fecha _____, se otorga el plazo de 40 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a que surta efecto la notificación de la entrega de la Cédula de Resultados Preliminares, a efecto de que la Unidad Auditada realice la aclaración o solventación que corresponda a dichas observaciones, debiendo acompañar la documentación e información comprobatoria, debidamente certificada por la persona servidora pública facultado para ello. -----

--- Derivado de lo anterior, presentados, revisados, analizados y convenidos por todos los participantes los plazos dentro de los cuales deberá aclararse o solventarse las _____ observaciones y/o hallazgos detectados en el procedimiento de Auditoría, así como, la Cédula de los Resultados Preliminares de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__- 20__) a la Dirección de _____, se le da el uso de la palabra al C. _____, Director de _____ y Titular de la Unidad Auditada, quien al respecto manifiesta lo siguiente: "Estoy de Acuerdo con el contenido del Acta y el plazo de entrega de la evidencia documental para la atención de las observaciones detectadas ". -----

--- Por consiguiente, en este acto se hace entrega al C. _____, Director de _____, la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__- 20__), misma que incluye las __ observaciones y/o hallazgos detectados en el procedimiento de Auditoría. -----

--- Por lo anterior, el compareciente, en uso de la palabra, manifiesta: "Me doy por notificado de todos los acuerdos dictados en la presente diligencia, así como por notificado de la Cédula de Resultados Preliminares, siendo todo lo que deseo manifestar". -----



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

----- **LECTURA Y CIERRE DEL ACTA** -----

-- Léida la presente acta, explicado su contenido y alcance a los comparecientes, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las ____ del día ____ de ____ de 20__, levantándose en dos tantos, de los cuales se entrega uno al Titular de la Unidad Auditada, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto, después de firmar al calce y rubricar al margen todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron. -----

POR LA UNIDAD AUDITADA

C. _____
Director de _____

C. _____
Jefe de Departamento

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. _____
Titular Honorífico del Órgano Interno de Control

Lic. _____
Coordinadora Honorífico de Auditoría.

TESTIGOS

C. _____

C. _____



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Jefe de área

Auxiliar Administrativo

3.3.12.5

Unidad Auditada: Dirección de _____.

Oficio de Orden de Auditoría:

SMDIF/COY/OIC/00 /2025

Tipo de auditoría: (Cumplimiento, Financiera o Desempeño)

Número de Auditoría: (DIF/AC, AF, AD/00__-20__)

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

En Coyotepec, Estado de México, siendo las ___ del día ___ de ___ de 20___, en las instalaciones en las oficinas que ocupa la Dirección de _____, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, ubicadas en Calle Francisco Villa, sin número, Barrio Caltenco, Municipio de Coyotepec, Estado de México, C. P. 54665; por parte del Órgano Interno de Control, Lic. _____, Titular Honorífico del Órgano Interno de Control y Mtra. Dulce Gabriela Sánchez Flores, Coordinadora Honorífica de Auditoría; y por parte de la Unidad Auditada, el C. _____, Director de _____ y C. _____, en su carácter de Enlace de Auditoría, quienes se encuentran legalmente constituidos en las oficinas de referencia, por lo cual se procede a instrumentar la presente Acta de Cierre de Auditoría y Notificación de Resultados Finales de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__-20__).

- - - Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II párrafo segundo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 129 y quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, XI y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción XXII, 7 fracción VI y 11 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 27,28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ___ de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco; ___ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal Número __ de fecha _____; Manual de Organización del Órgano de Interno de Control y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífico adscrita al Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número __ de fecha _____, Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número __ de fecha _____; y demás disposiciones legales aplicables.

- - - Ahora bien, para el desahogo de presente Acta de Cierre de Auditoría y Notificación de Resultados Finales, se apersonó el _____, en su carácter de Director de



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

_____, se identifica con credencial para votar con número de folio _____, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador por ser de uso personal, de la cual se obtiene copia fotostática para constancia legal de documento de identificación, por consiguiente informa que se designó como testigos para la presente diligencia administrativa a la C. _____, con el cargo de _____ y C. _____ con el cargo de _____; así mismo se apersona el C. _____, Auxiliar administrativo y Enlace designado para la Auditoría, quienes se identifican con credencial para votar con número de folio _____ expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador por ser de uso personal, de la cual se obtiene copia fotostática para constancia legal de documento de identificación. -----

- - - Acto continuo, para determinar los plazos de atención para cada una de las recomendaciones presentadas, revisadas, acordadas y asentadas en el Acta de notificación de Resultados Preliminares de fecha _____ de _____ de 20____, se acuerda en esta reunión de Cierre de Auditoría y notificación de Resultados Finales de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__- 20__), en los que deberá proporcionar información y documentación que acredite las mejoras realizadas y las acciones emprendidas en relación a las ____ recomendaciones derivadas de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__ - 20__) a la Dirección de _____, por acuerdo de las partes no deberán de exceder de 90 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a que surta efecto la notificación de la entrega de la Cédula de Resultados Finales. -----

- - - Derivado de lo anterior, presentados, revisados, analizados y convenidos por todos los participantes los plazos dentro de los cuales deberán quedar acreditada la atención de las ____ recomendaciones, así como la Cédula de los Resultados Finales de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__- 20__) a la Dirección de _____, en este acto se le da el uso de la palabra al C. _____, Director de _____ y Titular de la Unidad Auditada, quien al respecto manifiesta lo siguiente: "Estoy de Acuerdo con el contenido del Acta y las fechas de entrega de la evidencia documental para la atención de las recomendaciones". -

- - - Por lo que una vez formuladas las manifestaciones anteriormente asentadas, considerando que los plazos dentro de los cuales deberá quedar acreditada la atención de las ____ recomendaciones, dentro de un plazo de 90 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que surta efectos la notificación de la entrega de la Cédula de Resultados Finales. -----

- - - Por consiguiente, en este acto se hace entrega al C. _____, Director de _____, la Cédula de Resultados Finales de la Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño) número (DIF/AC, AF, AD/00__- 20__), misma que incluye las ____ recomendaciones correspondientes. -----

- - - De igual forma, se hace del conocimiento al compareciente de conformidad con el numeral ____ de las Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número ____



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

de fecha _____, se turnará el contenido de las observaciones, así como el Informe de Auditoría a la Coordinación de Auditoría Honorífico, adscrita a este Órgano Interno de Control Honorífico, para el cumplimiento del plazo conferido para que la Unidad Auditada de seguimiento al proceso de atención a recomendaciones emitidas como resultado de esta Auditoría, y que se detalla en la Cédula de Resultados Finales previamente descrita.

----- Por lo anterior, el compareciente, en uso de la palabra, manifiesta: "Me doy por notificado de todos los acuerdos dictados en la presente diligencia, así como por notificado de la Cédula de Resultados Finales, siendo todo lo que deseo manifestar".

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

----- Leída la presente acta, explicado su contenido y alcance a los comparecientes, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las ____ del día ____ de ____ de 20__, levantándose en dos tantos, de los cuales se entrega uno al Titular de la Unidad Auditada, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto, después de firmar al calce y rubricar al margen todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron.

POR LA UNIDAD AUDITADA

C. _____
Director de _____

C. _____
Jefe de Departamento

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. _____
Titular Honorífico del Órgano Interno de Control

Lic. _____
Coordinadora Honorífico de Auditoría.

TESTIGOS

C. _____
Jefe de área

C. _____
Auxiliar Administrativo



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.3.12.6

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Número de Auditoría:

Tipo de Auditoría:

Nombre de la Auditoría:

Área auditada:

Unidad responsable de la Auditoría: Órgano Interno de Control Honorífico.

Departamento responsable de la Auditoría: Coordinación de Auditoría Honorífica.

Número de la cédula sumaria: 1

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

PERIODO DE EJECUCIÓN

RESULTADOS PRELIMINARES

Monto del universo seleccionado:

Monto de la muestra:

Porcentaje de representación de la muestra:

Monto observado:

Porcentaje de la muestra con monto observado:

Nombre del Resultado
Preliminar No. 1



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Resultado preliminar No. 1	
Ordenamientos legales y disposiciones jurídicas aplicables:	

Nombre del Resultado preliminar No. 2	
Resultado preliminar No. 2	
Ordenamientos legales y disposiciones jurídicas aplicables:	

CAUSA Y EFECTOS DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES

MARCAS DE AUDITORÍA

NOMBRE	SÍMBOLO	NOMBRE	SÍMBOLO	NOMBRE	SÍMBOLO

ELABORÓ MTRA. DULCE GABRIELA SÁNCHEZ FLORES. COORDINADORA HONORIFICA DE AUDITORIA Y AUDITOR COMISIONADO	RÉVISÓ LIC. ERICK MONROY MELÉNDEZ. TITULAR HONORIFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	AUTORIZÓ LIC. ERICK MONROY MELÉNDEZ. TITULAR HONORIFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
--	--	--

Fecha ___/___/___



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.3.12.7

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

Número de Auditoría:

Tipo de Auditoría:

Nombre de la Auditoría:

Área auditada:

Unidad responsable de la Auditoría: Órgano Interno de Control Honorífico.

Departamento responsable de la Auditoría: Coordinación de Auditoría Honorífico.

Nombre de resultado					
Número de resultado	Resultados finales	Recomendación	Mecanismos para su atención, evidencia documental que acredite la atención de la recomendación	Plazo convenido para la atención de la recomendación	Comentario de los Auditados

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
MTRA. DULCE GABRIELA SÁNCHEZ FLORES. COORDINADORA HONORIFICA DE AUDITORIA Y AUDITOR COMISIONADO	LIC. ERICK MONROY MELÉNDEZ. TITULAR HONORIFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. ERICK MONROY MELÉNDEZ. TITULAR HONORIFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Fecha ___/___/___



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.3.12.8

Nombre de la Auditoría	
Número de Auditoría	(DIF/AC, AF, AD/00__ - 2025)
Tipo de Auditoría	(Cumplimiento, Financiera o Desempeño)
Oficio de Orden de Auditoría	SMDIF/COY/OIC/00__/20__
Unidad Administrativa Auditada	
Ejercicio Presupuestal	
Periodo Auditado	
Fecha de Inicio	
Fecha de Cierre	
Unidad Responsable de la Auditoría	Órgano Interno de Control Horífico

INFORME DE AUDITORÍA

ÍNDICE

NO. PROG		PÁG.
I	Antecedentes	
II	Objetivo	
III	Alcance	
IV	Periodo Auditado	
V	Base Legal	
VI	Procedimientos de Auditoría aplicados	
VII	Personal que intervino en la Auditoría	
VIII	Resultados de Auditoría	
IX	Conclusiones de Auditoría	
X	Consideraciones para el seguimiento de atención a las recomendaciones	
XI	Firmas de los servidores públicos que intervinieron en la Auditoría	

- I. ANTECEDENTES
- II. OBJETIVO
- III. ALCANCE
- IV. PERIODO AUDITADO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

V. BASE LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los con fundamento en lo establecido en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II párrafo segundo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 129 y quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, XI y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción XXII, 7 fracción VI y 11 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 27,28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ___ de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco; ___ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal Número ___ de fecha ____; Manual de Organización del Órgano de Interno de Control y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría adscrita al Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ___ de fecha _____, Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número ___ de fecha _____; Normas Generales de Auditoría Pública (Boletín B), Normas Internacionales de Auditoría (NIA), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y demás lineamientos aplicables.

VI. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- Estudio preliminar de los aspectos a auditar.
- Análisis del marco normativo aplicable.
- Identificación del universo de elementos a auditar.
- Determinación del tamaño de la muestra y criterios de selección.
- Elaboración y notificación del oficio de inicio de auditoría.
- Solicitud de documentación y/o información.
- Determinación de los expedientes, papeles del trabajo y demás documentación que se solicitará al área auditada.
- Notificación de la solicitud de documentación y/o información.
- Análisis de la evaluación al control interno.
- Elaboración del cuestionario de control Interno.
- Aplicación del cuestionario de Control Interno.
- Determinación de las observaciones.
- Elaboración de las cédulas de auditoría.

VII. PERSONAL QUE INTERVINO EN LA AUDITORÍA

Nombre	Cargo
	Titular Honorífico del Órgano Interno de Control
	Coordinadora Honorífica de Auditoría



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

VIII. RESULTADOS FINALES

Resultado Final 1.

Nombre del resultado:

Ordenamientos legales y disposiciones jurídicas aplicables:

Recomendación:

Plazo acordado para la atención de la recomendación:

Resultado Final 2.

Nombre del resultado:

Ordenamientos legales y disposiciones jurídicas aplicables:

Recomendación:

Plazo acordado para la atención de la recomendación:

En su caso, describir las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas y/o particulares que cometieron la irregularidad o incumplimiento normativo, detallando el monto del presunto daño causado a la Hacienda Pública Municipal en relación a las Obligaciones de Ley.

IX. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA.

X. CONSIDERACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.

XI. FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN LA AÚDITORIA.

C. _____
TITULAR HONORÍFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. _____
COORDINADORA HONORÍFICA DE AUDITORÍA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.3.12.9

OFICIO DE TÉRMINO DE AUDITORÍA

Coyotepec, Estado de México, a _____ de _____ de 20__.

UNIDAD: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

OFICIO NÚMERO: SMDIF/COY/OIC/00 /2025

ASUNTO: Orden de Auditoría de (Cumplimiento, Financiera o Desempeño).

Número: (DIF/AC/AF/AD001-20__)

C. _____

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE _____
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II párrafo segundo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 129 y quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, XI y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción XXII, 7 fracción VI y 11 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 27,28 fracción II, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 18 fracción IV inciso a) y último párrafo del Bando Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número _____ de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco; _____ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal Número ____ de fecha _____; Manual de Organización del Órgano de Interno de Control y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífica adscrita al Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal número ____ de fecha _____, Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, publicadas en la Gaceta Municipal número ____ de fecha _____; y demás disposiciones legales aplicables; este Órgano Interno de Control en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2025, autorizado en la ____ sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha _____, con relación al oficio en el que se comunicó el inicio de la auditoría número _____ me permito hacerle llegar el Informe de la auditoría practicada al área _____, correspondiente a la auditoría _____), que contiene el requerimiento de las acciones de mejora; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos establecidos, que deberán atenderse conforme a lo dispuesto en el artículo _____ de las Bases Generales para la realización de Auditorías del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México.

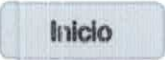
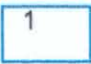



A T E N T A M E N T E

TITULAR HONORÍFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C.C.P. Archivo.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

4. Simbología

Símbolo	Significado
	Marca el inicio del procedimiento
	Número de actividad
	Cuadro con extracto
	Línea de flujo
	Determina el final de procedimiento

5. Registro de Ediciones

Primera edición (marzo 2023): Elaboración del Manual.

Segunda Edición (abril 2024): Se agregaron procedimientos.

Tercera edición (Octubre 2025): Actualización del Manual.

6. Distribución

El original del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Auditoría Honorífica se encuentra en el Órgano Interno de Control Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México.

El manual de procedimientos se distribuye en 5 originales.

- Presidencia del SMDIF de Coyotepec.
- Dirección General del SMDIF de Coyotepec.
- Órgano Interno de Control
- Coordinación de Auditoría Honorífica SMDIF Coyotepec.
- Coordinación General de Mejora Regulatoria



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

7. Validación.



Ingeniero Noé Téllez García.
Presidente Honorífico
Del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral
De la Familia de Coyotepec, Estado
de México



Doctor Santos Olvera Camargo.
Director General Del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral
De la Familia de Coyotepec, Estado
de México

Vo. Bo.



Licenciado Erick Monroy Meléndez.
Titular Honorífico Del Órgano Interno De Control
Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
De la Familia de Coyotepec, Estado de México

Aprobado mediante acuerdo **COY/AYTO/ORD/070** derivado del punto número cuatro del orden del día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticinco.



Coyotepec 2025-2027

Bienestar

Comunitario